



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA

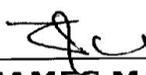
INFORME ACUMULACION PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 de marzo 6 de 2013 y a la Circular CDJCIR13-7 de fecha 17 de Mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura **ESTABLECIÓ** que, para efectos del "Informe para Acumulación Procesal" prevista en Ley 1448 de 2011, los Magistrados y Jueces de la Jurisdicción especial de Restitución de Tierras, deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link RESTITUCIÓN DE TIERRAS, "Informes para acumulación procesal" por consiguiente,

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MONTERÍA,

Informa que: Mediante auto de fecha Cinco (05) de Abril de dos mil trece (2013), se **ADMITIÓ** la solicitud de RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- DIRECCION TERRITORIAL – CÓRDOBA**, del proceso con radicado **23-001-31-21-002-2013-0004** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el predio cuyas especificaciones se describen a continuación:

Parcela 14 - Cedro Cocido		
Departamento	CORDOBA	Descripción de Linderos
Municipio	Montería	Parcela 14 Cedro Cocido, con folio de matricula Inmobiliaria No. 140-109000, alinderado asi:
Vereda	El Tronco	.
Corregimiento	Leticia	NORTE: Partimos del punto No. 144 en línea Recta siguiendo dirección Noreste hasta el punto No. 177 en una distancia de 270.76 metros con el predio de parcela 11
Oficina de Registro	Montería (COR)	.
Matricula Inmobiliaria	140-109000 / Montería (COR)	SUR: Partimos del punto No. 115 en línea recta siguiendo dirección noreste hasta el punto No. 116 en una distancia de 138.75 metros con el predio de parcela 18
Código Catastral	23-001-00-04-0013-0127-000	.
Área Catastral	5 HTS	OCCIDENTE: Partimos del punto No. 115 en línea Recta siguiendo dirección noreste hasta el punto No. 144 en una distancia de 196.96 metros con el predio parcela 131.
Área Reclamada	5 HTS	.
Solicitante	CRUZ MERCEDES BARRIOS BANQUET	ORIENTE: Partimos del punto No. 117 en línea Recta siguiendo dirección suoreste hasta el punto No. 116 en una distancia de 209.40 metros pasando por la parcela 15 con el predio de Parcela 16
Identificación	26.152.811	.


JAMES MAURICIO BAUCAR ACUÑA
JUEZ